



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

- Que el 21 de febrero la Federación Médica Ecuatoriana, celebra su quincuagésimo segundo aniversario institucional, conmemorándose el día del Médico Ecuatoriano en homenaje a su precursor Doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo;
- Que la fructífera actividad cumplida por la Federación Médica Ecuatoriana ha contribuido a la consecución de conquistas en beneficio de la clase médica del País;
- Que es deber de las funciones del Estado reconocer la meritoria labor de las instituciones gremiales;
- Y,
- En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA:

Felicitar a la Federación Médica Ecuatoriana por su LII Aniversario de Fundación.

Tributar el reconocimiento de la Legislatura a la noble y abnegada clase médica por su contribución al bienestar del pueblo ecuatoriano.

Delegar al señor Doctor Alberto Cordero Aroca, Diputado por la Provincia del Guayas, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los Directivos de la Federación Médica Ecuatoriana en la Sesión Solemne de Aniversario que en homenaje al día del Médico Ecuatoriano se efectuará en la ciudad de Guayaquil.

Dado en Quito, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Walter Santa Cruz Vivanco
Prosecretario General